

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 11 de agosto de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°16/1115/REV/ ADT/2025/1160022310	ORT Monagas, a los 11 de noviembre de 2024 CARTEL DE NOTIFICACIÓN. Expediente N°16/1115/REV/ ADT/2024/1160021430	ORT Monagas, a los 11 de agosto de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°16/1115/REV/ ADT/2025/1160022313	ORT Monagas, a los 11 de agosto de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°16/1115/REV/ ADT/2025/1160022316	ORT Monagas, a los 11 de agosto de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°16/1115/REV/ ADT/2025/1160022309
Se hace saber al ciudadano(a): Jesús Baldimir Marcano Campos, titular de la cédula de identidad No V- 18338996, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA BENDICION DE DIOS" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TREINTA Y SEIS HECTAREAS CON CINCO MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS(36 hectáreas con 5700 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ADOLFO PEREZ, sur: TERRENO OCUPADO POR HUGO GUILAND, este: RIO URACOA, oeste: TERRENO OCUPADO POR ASOCIACION COOPERATIVA MANITO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.	Se hace saber al ciudadano(a): Esteban Norberto Castro Pérez, titular de la cédula de identidad No V-11816989, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA ESPERANZA DE CASTRO" Sector LA MONTAÑA, Parroquia Taguaya, Municipio Piar, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de VEINTI CUATRO HECTAREAS CON CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS(24 hectáreas con 4533 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR CESAR BARRETO, sur: TERRENO OCUPADO POR CRUZ BARRETO, este: RÍO ARAGUA, oeste: TERRENO OCUPADO POR NOLBERTO CASTRO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.	Se hace saber al ciudadano(a): Yadira Del Carmen Herrera, titular de la cédula de identidad No V-8546783, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "MANITO" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO DOS HECTAREAS CON CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS(102 hectáreas con 4456 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR ASOC. COOP. PASO NUEVO Y ANIBAL MATA, sur: TERRENO OCUPADOS POR LA PLANTACION DE PROFORCA, este: TERRENO DESOCUPADOS, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ASOC. COOP. PASO NUEVO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.	Se hace saber al ciudadano(a): Vadoin Mendoza, titular de la cédula de identidad No V- 8352045, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO MIS NIETOS" Sector BOQUERON DE AMANA, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de VEINTE HECTAREAS CON QUINIENTOS OCIENTA Y SIETE METROS CUADRADOS(20 hectáreas con 587 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR RAMON RONDON, sur: TERRENO OCUPADO POR ISRAEL VILLEGRAS, sur: TERRENO OCUPADO POR VICENTE ARAY, este: VIA DE PENETRACION, oeste: TERRENO OCUPADO POR LOURDES FLORES; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.	Se hace saber al ciudadano(a): Marlenys De Jesus Medrano Bastardo, titular de la cédula de identidad No V- 8546647, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LOS MANGUITOS" Sector CAMORRA, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CINCUENTA Y UN HECTAREAS CON TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS(51 hectáreas con 3319 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR VICENTE BETANCOURT, sur: TERRENO OCUPADO POR JULIO MARCHAN, este: COSTAS DEL RIO URACOA, oeste: TERRENO OCUPADO POR ANTONIO MEDRANO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.
Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025	Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025	Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025	Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025	Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025
RECIBIDO: Nombre y Apellido: Cédula de Identidad:	RECIBIDO: Nombre y Apellido: Cédula de Identidad:	RECIBIDO: Nombre y Apellido: Cédula de Identidad:	RECIBIDO: Nombre y Apellido: Cédula de Identidad:	RECIBIDO: Nombre y Apellido: Cédula de Identidad: